



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

ESCRITURA NRO.
20170101009P01853
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO
OTORGADA POR:
LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA
CUANTÍA: \$ 500.000,00
FACT N° 41349
******* MFC *******
DI 3 COP

12 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
13 de hoy **TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,**
14 ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO**
15 **PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA,** comparecen en la celebración
16 de este instrumento público, por una parte el señor Economista **JUAN**
17 **SEBASTIAN CRESPO ANDRADE,** portador de la cédula **0101901668,** en su
18 calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía
19 denominada **LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA,** de conformidad con el
20 nombramiento adjunto como habilitante, con dirección Octavio Chacón
21 2100, teléfono 074044893 y correo electrónico conta@luxo.com. El
22 compareciente declara bajo juramento que interviene libre y
23 voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conoce y
24 entiende plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas
25 del mismo y del contrato que este contiene; y, además declara bajo
26 juramento ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,
27 domiciliado en esta ciudad, entendido plenamente en el idioma



1 castellano, capaz ante la ley, a quien por haberme presentado el
2 documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad
3 con la que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario,
4 respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos
5 los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el
6 contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
7 Escrituras Públicas a su cargo, yo **JUAN SEBASTIAN CRESPO ANDRADE**, en
8 calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **LVXO DEL**
9 **ECUADOR CIA. LTDA.**, declaro bajo juramento la voluntad de celebrar
10 una escritura pública que contenga el Aumento de Capital y la Reforma
11 de Estatuto de la compañía en mención conforme las siguientes
12 declaraciones de voluntad: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al
13 otorgamiento de este instrumento el señor Economista **JUAN SEBASTIAN**
14 **CRESPO ANDRADE**, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en
15 la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, por sus propios derechos y por los
16 que representa en su calidad de Gerente de **LVXO DEL ECUADOR CIA.**
17 **LTDA.**, calidad que la justifica con el documento adjunto, quien se
18 encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de la presente
19 Escritura por la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
20 celebrada el catorce de junio de 2017, conforme consta de la copia del
21 Acta respectiva que se acompaña como habilitante. **SEGUNDA.-**
22 **ANTECEDENTES.- a)** La compañía se constituyó bajo la denominación de



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eeopalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 DHARMANAT CIA. LTDA., mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr.
2 Christian Palacios Carpio, Notario Noveno Suplente del Cantón, el
3 Cuenca, el 25 de septiembre de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil
4 del Cantón Cuenca, el 1 de octubre del mismo año, bajo el número 578,
5 posteriormente cambio su denominación a **LVXO DEL ECUADOR CIA.**
6 **LTDA.**, y reformó su estatuto social mediante Escritura Pública celebrada
7 el 14 de Mayo de 2012, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca,
8 Eduardo Palacios Muñoz, la misma que fue inscrita en el Registro
9 Mercantil el 18 de julio de 2012, bajo el número 470. b) La Junta Universal
10 Extraordinaria de Socios de la Compañía, reunida el veinte y ocho de junio
11 de dos mil diecisiete, resolvió aumentar el capital social de la misma a la
12 suma de QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
13 UNIDOS DE AMÉRICA y, como consecuencia de la resoluciones tomada,
14 reformar el Estatuto de la Compañía en su artículo QUINTO, como consta
15 del Acta que se acompaña para que forme parte integrante de este
16 instrumento. **TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA.- AUMENTO DE**
17 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Conforme los antecedentes que
18 quedan expuestos, el compareciente, Economista Juan Sebastián Crespo
19 Andrade, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía
20 **LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, declara bajo juramento: 1) Aumentado
21 el capital social de la Compañía en la cuantía, forma y proporción que
22 constan en el acta de la sesión de junta general de socios referida y en el



1 cuadro de integración del capital, documento se adjunta para que formen
2 parte de la presente escritura. 2) Reformado el Estatuto de la Compañía,
3 como consecuencia del aumento de capital acordado por la Junta
4 Universal Extraordinaria de Socios, en su artículo quinto que dirá:
5 “Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL
6 CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
7 dividido en quinientas mil cuatrocientas participaciones de un valor
8 nominativo de UN Dólar cada una.” CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía
9 queda fijada por el valor del incremento del capital, esto es, quinientos
10 mil Dólares de los Estados Unidos de América. Usted señor Notario se
11 servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez.
12 La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por la DOCTORA PATRICIA
13 CORDERO TORRES. ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO
14 MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
15 AZUAY, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones
16 requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el
17 valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos
18 incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la
19 presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,
20 hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para
21 efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas
22 las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente al (los)
2 otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman
3 conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las
4 estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en
5 todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a
6 escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, por lo
7 tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo de la
8 Notaría a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

JUAN SEBASTIAN CRESPO ANDRADE
LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA
C.I. 0101901668

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Dr. Eduardo E. Palacios Sando
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de junio de 2017, a las 12H10, se reúnen en el local de la compañía, los señores socios de "LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA.", Juana Andrade Moscoso, Sebastián Crespo Andrade y Roberto Maldonado Alvarez, quienes representan la totalidad del capital de la mencionada empresa y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Aumento de Capital; 2.- Reforma de Estatutos. Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Juana Andrade Moscoso y como Secretario el Gerente, Sebastián Crespo Andrade. Por encontrarse de acuerdo de forma unánime se pasa a tratar y resolver el orden del día:

1.- Aumento de Capital.- Con relación a este punto, se analiza la conveniencia de elevar el capital de la Empresa acordándose por unanimidad y autorizándose para que del valor registrado en la cuenta APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES se tome (500.000,00) QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para el Aumento de Capital acordado, que sumado al actual capital con el que cuenta la Empresa de USD \$ 400,00, se llegaría a un total de USD \$ 500.400,00, que la emisión de las participaciones correspondientes al valor aprobado, se la haga considerando la cantidad que el socio Sebastián Crespo y Roberto Maldonado Alvarez, aportan para este aumento, renunciando por unanimidad de forma expresa al derecho preferente que corresponde a los socios y aprueban por unanimidad el cuadro de integración de aumento de capital que se anexa a la presente como parte integral de la misma.

2.- Reforma del Estatuto Social.- Con las decisiones anteriormente adoptadas, es indispensable realizar una reforma al Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, el que en lo posterior dirá: "Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en quinientas mil cuatrocientas participaciones de un valor nominativo de UN Dólar cada una."

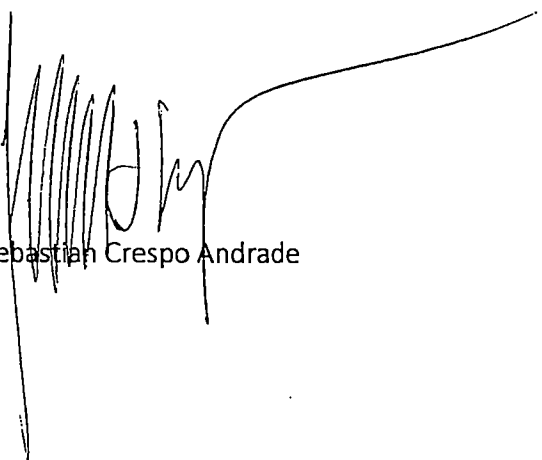
18

Queda autorizada la administración para que realice el trámite correspondiente para cumplir con las resoluciones tomadas en esta Junta.

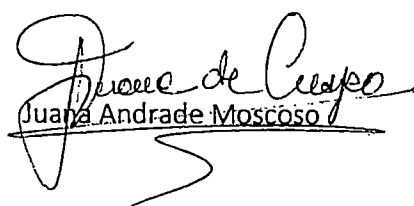
Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 13h00, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



Roberto Maldonado Alvarez



Sebastian Crespo Andrade



Juana Andrade Moscoso



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA.

SOCIOS	CAP.ACTUAL US\$	CAT.SUS. US\$	CAPITAL		NUEVO CAPITAL US\$
			PAGADO	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	
ANDRADE MOSCOSO JUANA CECILIA	80,00	0,00	0,00		80,00
CRESPO ANDRADE JUAN SEBASTIAN	124,00	255.000,00	255.000,00		255.124,00
MALDONADO ALVAREZ ROBERTO	196,00	245.000,00	245.000,00		245.196,00
TOTAL	400,00	500.000,00	500.000,00		500.400,00

Cuenca, 28 de junio de 2017

Sebastián Crespo Andrade
GERENTE GENERAL



Dr. Eduardo E. Palacios Sando
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

CONVENCIONES

ESPACIO EN BLANCO

EN BLANCO



LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Cuenca, 16 de Mayo de 2016

Señor
Juan Sebastian Crespo Andrade
Ciudad

De mi consideración:

La Junta Universal de Socios de la compañía "LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA" en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2016, resolvió nombrar a usted GERENTE de esta empresa, por el periodo de TRES años.

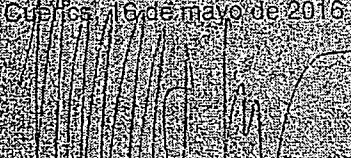
Usted ejercera la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según lo previsto en el Estatuto social, que consta de la Escritura Pública de Constitución de la compañía DHARMANAT CIA. LTDA., otorgado ante el Dr. Christian Palacios Carpio, Notario Noveno Suplente del Cantón de Cuenca, el 25 de agosto de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 1 de octubre de 2009 bajo el número 578; la compañía cambio su denominación a LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA., y reformo su estatuto social mediante Escritura Pública celebrada el 14 de Mayo de 2012, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Eduardo Palacios Muñoz, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de julio de 2012, bajo el número 470.

Atentamente,


Juana Cecilia Andrade
PRESIDENTA
LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Yo, Juan Sebastian Crespo Andrade, acepto el nombramiento que antecede.

Cuenca, 16 de mayo de 2016


Juan Sebastian Crespo Andrade
C.I. 010190166-5

DIRECCION AV. CARABAMBAS 1305, MANUEL EL CAJON
TEL: 010 10190166-5
CUENCA, ECUADOR



TRAMITE NUMERO: 7461

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO	5378
FECHA DE INSCRIPCIÓN	29/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1354
REGISTROS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA	IVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRESPO ANORA DE JUAN SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	0101901658
CARGO	GERENTE
PERIODO (Años)	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDA, DURA ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2016

MARTA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA

DIRECCION DEL REGISTRO: PRESNOS 1100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



722118-1-001

Nº 03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 010190166-8

CIUDADANIA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: CRESPO ANDRADE JUAN SEBASTIAN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: AZUAY, CUENCA, SUCRE, 1973-10-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANDREA A. VASQUEZ GONZALEZ




INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION/OCUPACION**
INGENIERO COMERCIAL E433313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CRESPO V PABLO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANDRADE MOSCOSO JUANA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: SALINAS, 2012-08-24
FECHA DE EXPIRACION: 2022-08-24

DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
22 DE ABRIL 2017

015 **015-055** **0101901668**
JUNTA N° NÚMERO CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES: CRESPO ANDRADE JUAN SEBASTIAN
PROVINCIA: AZUAY
CANTON: CUENCA
PARROQUIA: SAN SEBASTIAN
ZONA: CIRCONSCRIPCION





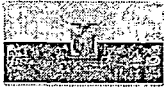
Dr. Eduardo E. Palacios Sacolo
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la Ley Notarial, presento en su original y en 18
foja(s) es igual al original que me fue presentado para
su confrontación.
Cuenca, 9 JUN 2017

Dr. Eduardo E. Palacios Sacolo
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

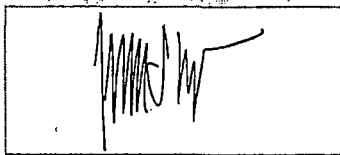
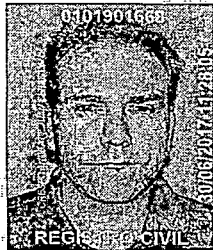
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Eduardo E. Palacios Sandoval
NOTARIO PÚBLICO VOTIVO
CUENCA - ECUADOR



Número único de identificación: 0101901668

Nombres del ciudadano: CRESPO ANDRADE JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ GONZALEZ ANDREA A

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: CRESPO V PABLO ANTONIO

Nombres de la madre: ANDRADE MOSCOSO JUANA CECILIA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 177-034-27063



177-034-27063

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Dr. Eduardo E. Palacios Sacolo
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101901668

Nombre: CRESPO ANDRADE JUAN SEBASTIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMO Y SELLO EL DÍA DE SU ELABORACIÓN

Dr. Eduardo E. Palacios Sacolo
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

RAZON.- Doy fe que al margen de la matriz de Constitución de la Compañía **LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, se marginó el **AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO** de la mencionada compañía, que antecede. **Cuenca, 30 de junio del 2017. EL NOTARIO.-**



DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000041349



20170101009P01853

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:		20170101009P01853					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE JUNIO DEL 2017, (10:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRESPO ANDRADE JUAN SEBASTIAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0101901668	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		500000.00					

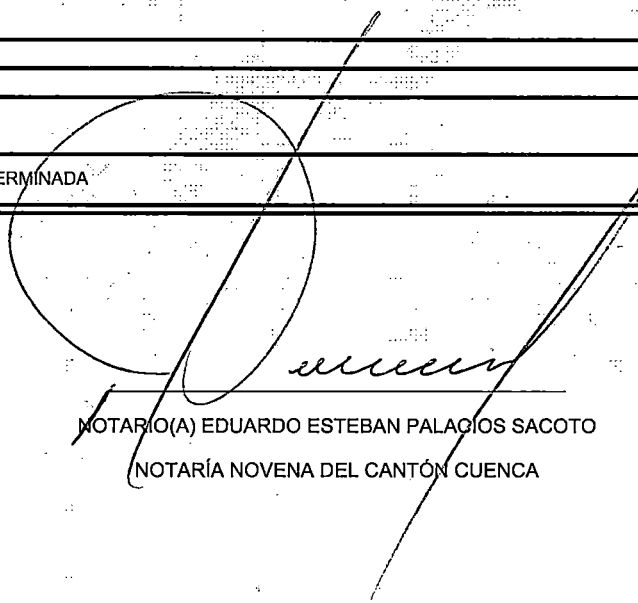
NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170101009P01853					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE JUNIO DEL 2017, (10:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRESPO ANDRADE JUAN SEBASTIAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0101901668	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

TRÁMITE NÚMERO: 8030..

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	6342
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	367
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE/LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101901668	CRESPO ANDRADE JUAN SEBASTIAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /30/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



